

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SF-DJ-CAE-430/16, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE, EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, REPRESENTADO EN ESE ACTO POR EL **C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN SE DENOMINÓ "EL PRD", Y POR LA OTRA "EDICIONES Y RECURSOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. CARLOS ALEJANDRO FLORES SUÁREZ**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN SE DENOMINÓ "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.1 CON FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS LAS PARTES CELEBRARON UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL QUE SE PACTARON, ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- OBJETO. "EL PRESTADOR" se obliga a proporcionar sus servicios para la impresión de 4,000 (cuatro mil) ejemplares del libro "La Carta Magna Inglesa de 1215", con las siguientes características: 232 páginas en formato 13.5 *21cms., impresión de interiores a 1x1 tintas (selección de color) y papel interiores en bond cultural de 90grs.; papel forros en cartulina couche de 300grs., impresos a 4x4 tintas, con encuadernación rústica pegada a lomo. Servicios que estarán bajo la coordinación y supervisión de "EL PRD".

SEGUNDA.- PRECIO. El monto de la operación objeto del presente contrato es de \$235,480.00 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más 16% de impuesto al valor agregado por \$37,676.80 (Treinta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos 80/100) importe total a pagar de \$273,156.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.).

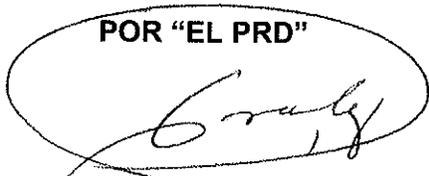
I.2 DADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO CELEBRADO EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CLÁUSULAS

SEGUNDA.- PRECIO. El monto de la operación objeto del presente contrato es de \$257,680.00 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más 16% de impuesto al valor agregado por \$41,228.80 (Cuarenta y un mil doscientos veintiocho pesos 80/100) importe total a pagar de \$298,908.80 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.).

EL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE FIRMA POR LAS PARTES POR TRIPLICADO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

POR "EL PRD"



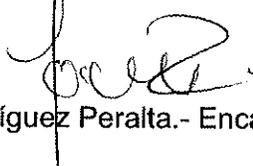
C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

POR "EL PRESTADOR"



C. CARLOS ALEJANDRO FLORES SUÁREZ
APODERADO LEGAL DE
EDICIONES Y RECURSOS TECNOLÓGICOS, S.A.
DE C.V.

Por la Administradora del Contrato:



Laura Rodríguez Peralta.- Encargada del Despacho